

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION



-Regularícese Cometido Funcional a Docentes, de la Escuela Santa María de Guadalupe, del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 02 JUL. 2019

DECRETO D.E.M. N° 2035-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docentes, de la Escuela Santa María de Guadalupe, del Departamento de Educación de Lota: **NEIRA VARGAS LILIAN, SANCHEZ BRAVO CONSTANZA BELEN, MUÑOZ AGUILERA DANIELA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE a Docentes que se señalan más adelante, cometido funcional, quienes participaran en Jornada de Inclusión Los Desafíos para el Profesorado, a realizarse el día 13 de Junio de 2019, a realizarse en el Teatro de la Universidad de Concepción.-

NOMBRE
NEIRA VARGAS LILIAN
SANCHEZ BRAVO CONSTANZA BELEN
MUÑOZ AGUILERA DANIELA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo